**MANUAL APERTURA DE MAESTRIAS**

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA**

**CONSTRUCCIÓN**

**CAMPUS GUANAJUATO**

**INTRODUCCION**

El presente manual de apertura de maestrías ha sido elaborado con el propósito de brindar información en forma clara y precisa sobre los cobros y adeudos de los alumnos que cursan su maestría dentro del instituto Tecnológico de la Construcción (ITC) Campus Guanajuato, para llevar a cabo la facturación, cobro puntual, el control, y registro de pagos referenciados de cada alumno que cursara la maestría y cubra sus dieciocho mensualidades para poder ser liberada y emitida su carta de no adeudos y proceda con sus trámites de titulación

**OBJETIVO**

Gestionar de manera oportuna la cobranza a los alumnos que cursan la maestría dentro del Instituto Tecnológico de Construcción Campus Guanajuato, tener registro, control y seguimiento de cobros y depósitos que se realizan para proceder con su facturación.

**Alumnos**

Para poder ser considerado como alumno inscrito y poder participar en clases es necesario se cubra el un único pago de inscripción además de facilitar los siguientes datos para la realización de su expediente por el departamento administrativo.

* Pago de inscripción
* Ficha técnica de inscripción (legible) la cual debe de contener los siguientes datos
* Nombre completo
* Teléfonos oficinas y particular
* Correo oficina y particular
* Datos de facturación
* Carta de la Empresa donde Laborara (si es socio) y se corroborará en el departamento de afiliación su estatus de vencimiento.

**Nota:** estos datos serán tomados por el departamento administrativo para la elaboración de su expediente y se asignara una referencia bancaria para poder identificar los pagos que realicen con mayor facilidad, además de que la información será verificada durante el mes que cursen su propedéutico.

Durante el mes que da comienzo el curso propedéutico se tendrán que solicitar las referencias para ser entregadas a los alumnos de la maestría que se apertura, además de que el departamento administrativo en su defecto el área de caja realizara el archivo en Excel y la carpeta con los expedientes de acuerdo a las fichas de pago de inscripción y los documentos que se entregaron con anterioridad.

Dicho archivo se estará actualizando mediante las fichas que diariamente o semanalmente los alumnos estén mandando por correo para que sus expedientes cuenten con todos sus pagos en los archivos correspondientes. En el archivo de Excel se estará manejando el color rojo para rastrear con mayor facilidad a las personas que no estén cubriendo con sus mensualidades en tiempo.

**DE LOS PAGOS**

El pago deberá realizarse en Banco **Banamex** Suc.541 Cta. 8889715 a nombre del Instituto Tecnológico de la Construcción o bien por transferencia electrónica con clabe interbancaria No. 002180054188897151.

Para realizar los pagos correspondientes se le enviara al alumno vía correo electrónico la clave referenciada que emite el ITC.

El alumno cubrirá un pago único por concepto de inscripción el cual deberá ser liquidado antes de inicio del 1er. Semestre. Y deberá realizar 18 pagos durante la maestría

El alumno deberá cubrir los pagos por concepto de colegiatura en tiempo y forma observando los siguientes lineamientos:

1. Si el pago es realizado del día 1 al 5 de cada mes se otorgará un descuento del 6% por pronto Pago.

2. Si el pago se realiza del día 6 al 15 del mes cubrirá la cuota ordinaria.

3. Si el pago se realiza posterior al día 15 y hasta el fin de mes cubrirá un recargo por $150.00 de Penalización por pago tardío.

4. Cuando exista un retraso mayor a 30 días en el pago, se penalizara con un recargo del 5% mensual sobre el monto de la colegiatura, adicional al pago tardío.

5. Cuando el alumno acumule 2 pagos mensuales vencidos, podrá ser dado de **baja temporal**, hasta que regularice su deudo.

6. Cuando el alumno acumule 3 pagos mensuales vencidos podrá ser dado de **baja definitiva**, motivo que originara la no entrega de ningún documento, sino hasta la regularización del adeudo, cubriendo los recargos correspondientes.

El alumno que presente adeudo durante el semestre que está por concluir no podrá iniciar clases en el siguiente semestre, hasta que haya cubierto los adeudos correspondientes.

Después de que el alumno realizó el pago deberá proporcionar una copia al área de Caja o bien enviar por correo a la siguiente dirección jaime.mancilla@cmicgto.com.mx

El área de caja será responsable de solicitar a ITC central la factura correspondiente y proporcionar los datos para actualización de Status de los alumnos. La factura será entrega a más tardar en 5 días hábiles, vía correo electrónico una vez que el alumno haya entregado su comprobante de pago a caja.

Las facturas se estarán solicitando vía correo el mismo día que se reciba el comprobante y antes de las 5:30 pm serán enviadas a ITC México y se dará el seguimiento pertinente con la persona encargada de facturación en el periodo de tiempo de 48 horas para su entrega.

El monitoreo de los pagos se realizara de la siguiente manera el primero será de acuerdo a los primeros 5 días hábiles del mes dado que es cuando los alumnos aprovechan sus descuentos a la hora de realizar sus pagos y ellos mismos son quienes envían sus comprobantes para llevar su registro correspondiente.

El segundo corte se realizara al finalizar el día 15 o el día hábil que más se aproxime, que es hasta cuando aplica su mensualidad a un costo normal, se le solicitara la ficha de dicho mes vía telefónica para que pueda cubrir su costo ya aplicando el cargo fijo que en su defecto aumentara (ciento cincuenta pesos) para que su pago quede cubierto dentro del mismo.

El tercer corte se realizara al conciliar el estado de cuenta que nos envía ITC México con los depósitos que realizaron un mes anterior el cual será a más tardar el día 15 esto nos dará la información de si el alumno se está atrasando en sus pagos y ver la posibilidad de que se ponga al corriente mediante un pagare o bien un compromiso de pago firmado, estos acuerdos se realizaran después de haber realizado una llamada telefónica o bien un correo como evidencia de que se está llevando un seguimiento de la cobranza de sus mensualidades.

La conciliación con los depósitos que manda el ITC será solicitada al área de facturación durante los días de 5 al 10 de cada mes para ser entregada y revisada a más tardar el día 12 de dicho mes, para proceder con la emisión de la factura correspondiente

**Información para alumnos**

Los correos que serán enviados a los alumnos donde se les informara de los descuentos y adeudos que presenten en sus mensualidades, se enviaran de forma general mes a mes y en caso que presente algún adeudo se le hará llegar de forma personal junto con su estado de cuenta actualizado y el monto que deberá de cubrir en las fechas correspondientes.

**Correo informativo para aprovechar descuentos**

ESTIMADO ALUMNO:

Buenos tardes: sirva el presente para recordarte que la fecha de descuento por pronto pago es del  **1 al 5 de cada mes se otorgará un descuento del 6% por pronto pago,** por ende a partir del día **6 al 15** **del mismo** el monto a pagar deberá ser normal (sin descuento) a partir del día **16** **al último de cada mes** cubrirá su pago normal más un recargo por $150.00 de penalización por pago tardío, Cuando exista un retraso mayor a 30 días en el pago se penalizara con un recargo del 5% mensual sobre el monto de la colegiatura, adicional al pago tardío. Solicitando tu apoyo para hacerme llegar copia del comprobante o transferencia de su pago efectuado, para solicitar su factura a ITC México y hacerla llegar a tiempo.

Agradeciendo tu atención, quedo de ti para cualquier comentario al respecto, recibe un cordial saludo.

Nota: es de suma importancia que una vez que el pago se realice se mande el comprobante a los siguientes correos para proceder con el registro correspondiente carlos.avila@cmicgto.com.mx y jaime.mancilla@cmicgto.com.mx

**Correo solicitud de pagos personalizado**

Buenas (Arq., Ing., Lic. etc., etc. días el motivo de este correo es para solicitar la ficha de depósito o transferencia de la mensualidades de octubre, noviembre, diciembre y enero, esto para que al momento que llegue el estado de cuenta de ITC poder actualizar tu pago con mayor rapidez y contar con tus pagos al corriente. **Si no se ha efectuado el pago esta es la cantidad a cubrir antes del día 15 del presente 7,222.50 y después de este día serian 7,372.50** en caso de haberse realizado el pago solo te pediría enviarme la ficha o la transferencia.

Quedo en espera de tus comentarios o dudas y seguro de contar con tu apoyo me despido.

Saludos!

|  |
| --- |
| **INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN** |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| **NOMBRE DEL ALUMNO:** | **AYALA QUINTANA JOSE MANUEL** |  |  |
| **MAC 12a GENERACIÓN IRAPUATO** |
| **MENSUALIDAD** | **FECHA** | **IMPORTE** | **CARGO FIJO** | **INTERES MORATORIO** | **MESES VENCIDOS** | **TOTAL** | **PAGO** | **SALDO** |
| **NOVIEMBRE** | 04/11/2016 | 3,450.00 | -207.00 | 0.00 | 0.00 | 3,243.00 | 3,246.00 | -207.00 |
| **DICIEMBRE** | 20-dic | 3,450.00 | 150.00 | 0.00 | 0.00 | 3,600.00 | 3,450.00 | 3,600.00 |
| **ENERO** |   | 3,450.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,450.00 |   | 3,450.00 |
| **TOTAL A PAGAR** |   |   |   |   |   |   |   | 0.00 |